

1

**CTE. Código Técnico de la Edificación
Documentos de Apoyo**

El pasado jueves 29 de septiembre de 2016, se cumplían 10 años de la entrada en vigor de los primeros documentos básicos, del CTE Código Técnico de la Edificación, el DB SI Seguridad en caso de Incendio, DB SU Seguridad de Utilización y DB HE Ahorro de energía.

El CTE, en desarrollo de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación (LOE), ha definido las exigencias básicas para cada uno de los requisitos básicos de "seguridad estructural", "seguridad en caso de incendio", "seguridad de utilización y accesibilidad", "higiene, salud y protección del medio ambiente", "protección contra el ruido" y "ahorro de energía y aislamiento térmico", establecidos en el artículo 3 de la LOE.

Durante este tiempo han sido varias las modificaciones y corrección de errores que han sufrido los documentos básicos e infinidad de comentarios que se han ido implementado a través de los documentos comentados por el Ministerio. Desde el CAT, Centro de Asesoramiento Técnico hemos tratado de acercarte la información.

En 2013 se extiende su aplicación a las intervenciones en los edificios existentes y se modifica el DB-HE como cambios más significativos. De ello dimos cuenta en las circulares [CAT 10/13](#) y [CAT 12/13](#) en la que tenéis una comparativa de los cambios en los ámbitos de aplicación de los documentos básicos de Energía.

Con todo os sugerimos el portal www.codigotecnico.org de consulta obligada, donde además de los documentos normativos el Ministerio van poniendo a disposición aplicaciones de ayuda, documentos de apoyo y un registro de documentos reconocidos. Todo ello en constante actualización.

De las más recientes actualizaciones disponéis de nuevos documentos de apoyo:

[DA DB-SI/4](#) Salida de edificio y espacio exterior seguro. Nuevo

[DA DB-SUA/2](#) Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes. Actualizado

Otros enlaces de Interés:

Afelma (Asociación de Fabricantes Españoles de Lana Mineral Aislantes) y ATEDY-PYL, con la colaboración del Insituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, han publicado una edición actualizada del Catálogo de soluciones acústicas y térmicas para la edificación, para obra nueva y rehabilitación.

[Guía de Soluciones Constructivas](#)

2

**Real Decreto 256/2016,
Instrucción para la recepción de cementos (RC-16)**

Recordaros que desde el 26 de junio de 2016, disponemos de una nueva instrucción para la recepción de cementos RC-16, quedando derogado el RD.956/2008 (RC-08).

Lo tenéis disponible para su lectura completa el siguiente enlace: [RC-16](#)

3

**DECRETO 120/2016,
Reglamento general del juego en la CAPV.**

El pasado 6 de septiembre de 2016, se publicaba el DECRETO 120/2016, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general del juego en la Comunidad Autónoma de Euskadi, con entrada en vigor al día siguiente de su publicación

Su capítulo VI, lo dedica a los LOCALES DE JUEGO, y contiene requisitos, muchos de ellos deribados a la normativa vigente como el CTE, y referencia a la documentación necesaria para autorización e instalación de local de juego, entre otras cosas.

Como locales de juego que podrán ser objeto de autorización contiene:

- Casinos de juego: establecimientos autorizados para practicar los juegos exclusivos de casino.
- Salas de bingo: establecimientos autorizados para gestionar y explotar juegos del bingo.
- Salones de juego: establecimientos dedicados exclusivamente a la explotación de máquinas con premio, con excepción de las máquinas de tipo «BG» y «C».
- Salones recreativos: establecimientos destinados a la explotación exclusiva de máquinas «AR» o recreativas de redención.
- Hípódromos, pistas de concursos hípicas, frontones u otros establecimientos o lugares donde se desarrollen actividades susceptibles de ser objeto de apuestas.
- Locales de apuestas: establecimientos autorizados al objeto de la formalización de las apuestas

Lo tenéis disponible para su lectura completa el siguiente enlace: [DECRETO120 LOCALES JUEGO](#)

4

**El CSCAE pone a disposición de los colegiados
dos ofertas de interés para su ejercicio profesional**

NORMAS UNE - AENOR

ACCESO A NORMAS UNE - AENOR. Acceso a la colección especial de las 1.197 normas UNE más relevantes para los arquitectos por una cuota anual de 50 euros (+ 21% IVA).

[+ infomación](#)

packIVE
PUBLICACIONES 16
PROGRAMA DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES Y HERRAMIENTAS IVE

PACKIVE - INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN. PackIVE es un modelo de suscripción anual a las publicaciones del Insituto de Ciencias de la Construcción, incluyendo el Pliego de Condiciones y la Base de Precios de Construcción. La cuota general por año son 50 euros (25 euros al año en caso de renovación).

[+ infomación](#)